



Sesión de Comités, en miércoles 2 de septiembre de 2020  
entre las 18:28 y las 18:59 horas.

Preside la sesión la Presidenta del Senado, Honorable Senadora señora Adriana Muñoz D'Albora.

Concurren los Honorables Senadores señor Galilea, por el Comité Partido Renovación Nacional; señora Ebensperger, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señora Órdenes, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señor Insulza, por el Comité Partido Socialista; señora Rincón, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; señor Bianchi, por el Comité Partido País, Progresista e Independientes; señor Kast, por el Comité Partido Evópoli, y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Asistió, además, el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Rabindranath Quinteros Lara.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

Respecto del tratamiento del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre Ley de Migración y Extranjería (Boletín N° 8.970-06) se acuerda el siguiente procedimiento:

-En primer lugar, dar por aprobados los artículos que no fueron objeto de indicaciones ni de modificaciones.

-En segundo lugar, poner en votación las modificaciones aprobadas, unánimemente o por mayoría, en la Comisión de Hacienda, con



excepción de aquellas respecto de las cuales se haya pedido votación separada o renovado indicaciones.

-En tercer lugar, poner en votación las modificaciones aprobadas, unánimemente o por mayoría, en la Comisión de Derechos Humanos, que no fueron modificadas en la Comisión de Hacienda, con excepción de aquellas respecto de las cuales se haya pedido votación separada o renovado indicaciones.

-En cuarto lugar, poner en votación las modificaciones aprobadas, unánimemente o por mayoría, en la Comisión de Gobierno, que no fueron modificadas ni en la Comisión de Derechos Humanos, ni en la Comisión de Hacienda, con excepción de aquellas respecto de las cuales se haya pedido votación separada o renovado indicaciones.

-Posteriormente, poner en votación, en el orden del articulado del proyecto, las normas con petición de votación separada y las indicaciones renovadas. La votación en estos casos comenzaría por el texto despachado por la Comisión de Hacienda y, de ser éste rechazado, se retrocederá sometiendo a votación las enmiendas propuestas por las comisiones precedentes, esto es, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Gobierno, hasta llegar al texto aprobado en general, si fuere del caso.

-Fijar un plazo hasta las 19:30 horas del día de hoy para presentar las solicitudes de votación separada y renovar indicaciones.

-En la sesión de hoy continuar otorgando el uso de la palabra a las señoras senadoras y los señores senadores inscritos al efecto, y en la sesión de mañana iniciar la votación de conformidad al procedimiento acordado precedentemente.

-Remitir a las señoras senadoras y señores senadores representantes de los Comités el procedimiento anteriormente concordado, a



fin de contar con una guía de trabajo para el tratamiento de esta iniciativa legal.



**RAÚL A. GUZMÁN URIBE**  
**Secretario General del Senado**

